Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

AVISO SOBRE LA LIMITACIÓN A MIPYMES
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR LA CAUSAL DE MENOR CUANTÍA
SAMC CVC No. 36-2026

COMUNICADO

Encontrándonos dentro del término establecido en el cronograma del proceso de Selección Abreviada por la causal de Menor Cuantía SAMC CVC No. 36-2026, cuyo objeto es: *"REALIZAR REPARACIÓN, MANTENIMIENTO, CALIBRACIÓN DE LOS SONÓMETROS Y LOS CALIBRADORES ACÚSTICOS (PISTÓFONOS) DE PROPIEDAD DE LA CVC, UTILIZADOS PARA EL MONITOREO DE RUIDO EN SU JURISDICCIÓN".*

La Directora de Gestión Ambiental informa a los interesados que, transcurrido el plazo fijado en el cronograma publicado en el SECOP II para presentar manifestaciones tendientes a la limitación del presente proceso a Mipymes, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, se precisa que PRESENTARON MANIFESTACIONES TENDIENTES A LA LIMITACIÓN DEL PRESENTE PROCESO A MIPYMES, por parte de:

- Fundación Equipo Profesional para el Desarrollo Económico Social y Ambiental – EPRODESA ONG.
- Fundación Samanea.
- INNPACTA SOLUCIONES S.A.S., por intermedio de su representante legal.

En consideración a que, una vez revisada la documentación aportada, se verificó que al menos dos (2) Mipymes colombianas acreditaron el cumplimiento de los requisitos para la limitación de la convocatoria, de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, y los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la presente contratación será **LIMITADA A MIPYMES.**

Dado en Santiago de Cali, a los 19 días del mes de noviembre de 2026.

Adriana P Ramírez.
ADRIANA PATRICIA RAMÍREZ DELGADO
Directora de Gestión Ambiental (C)

Elaboró: Francisco Javier Varela Pérez – Profesional Grupo de Seguimiento y Control – Dirección de Gestión Ambiental

Archívese en: 0701-013-008-T8536-2026.